ESTENOGRAFIA DE SESION EXTRAORDINARIA NO. 3

Fecha 13 de Diciembre de 2018
Hora de inicio: 11:16 horas.

Punto No. 1: Asistencia 11 de 11 regidores.

Punto No. 2: Comprobación de Quorum, se declara abierta la sesión.

Punto No. 3: **Punto No. 3:** Se puso a consideración del pleno el orden del día propuesto y este fue aprobado por unanimidad de 11 regidores presentes.

Punto No. 4: Asuntos a Tratar:

a) Respecto a este punto, el regidor Oscar Jiménez Vargas manifiesta que no va a aprobar dicho punto, ya que comenta que se debió manejar más tiempo para analizar la información, ya que considera que 24 horas no es tiempo suficiente, por lo que propone postergar el punto que les ocupa.
Comentando la regidora María Azucena Rodríguez Ramos que si dentro de este presupuesto ya está contemplado lo del Mercado.

El regidor Milton Carlos Cárdenas Osorio comenta que existen muchas dudas sobre este tema, por lo que le gustaría que se vaya a una comisión para que sea analizada dicha información, siendo una de sus dudas respecto a la nómina de la cual ve un incremento excesivo.
El regidor Oscar Jiménez Vargas manifiesta respecto al presupuesto de ingresos que se les debió de informar desde el 1ro. de diciembre del presente año, y apenas se les envió, ya que se está hablando del presupuesto, por lo que se deben de analizar todos los puntos.
Manifestando la regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez que coincide con sus compañeros regidores, ya que tuvo oportunidad de revisar la información, pero tiene algunas dudas, por lo que no se encuentra en condiciones de aprobar.

Manifestando la regidora Erika Lizbeth Murillo Covarrubias que se dé tiempo para aprobar, ya que se tiene hasta el día 15 de Diciembre del presente año.
Tomando nuevamente la palabra el regidor Oscar Jiménez Vargas expresa que es un asunto delicado, ya que son las cuentas que le rendirán a los Ciudadanos

La Presidenta Municipal Lic. Mónica Marín Buenrostro pone a consideración del pleno la participación de la Encargada de Hacienda Municipal la L.C.P. Gabriela Maldonado Medina para que aclare las diferentes dudas.
Se autoriza por 11 de 11 Regidores, la participación de la Encargada de Hacienda Municipal, quien respondió todas y cada una de las dudas a los regidores, así como también informo respecto a los tiempos, en cuanto a límites de fechas de entrega y demás.

Mencionando el Síndico Municipal, que si se tiene que cuidar el gasto público, por lo que propone se autorice dicho presupuesto y que el trabajo de los regidores sea vigilarlo, por lo que invita a autorizar el presupuesto.
El regidor Oscar Jiménez Vargas solicita el presente día 13 y el día 14 del presente mes y año, para analizar la información para antes de tomar una decisión, y se sesione el día Sábado 15 del actual. La regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez secunda la propuesta del regidor Oscar Jiménez Vargas para que se sesione el día manifestado anteriormente.

Se autoriza por 11 de 11 Regidores diferir la Sesión para el día Sábado 15 de Diciembre de 2018, a las 7:00 horas.

Se suspende la Sesión Extraordinaria no. 3 siendo las 12:05 (Doce horas con cinco minutos).

Se retoma la Sesión a las 7:20 horas del día Sábado 15 de Diciembre de 2018, estando 11 regidores de 11, por lo que se continúa con la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 3.

Retomándose el punto de Análisis y en su caso Aprobación del Presupuesto de Egresos y la estimación de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019.
Se aclara que será por la cantidad presupuestada.
La regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez manifiesta que difiere en algunos puntos del presupuesto y que quisiera que se hubiera hecho una comisión para crear este presupuesto. Ya que no está de acuerdo con las horas extras, nómina y otros puntos en cómo está distribuido.
El regidor Oscar Jiménez Vargas comenta que no está de acuerdo en el punto de nómina, ya que el presupuesto está muy inclinado hacia la nómina del Ayuntamiento.

La regidora María Azucena Rodríguez Ramos quiere que se deje una partida de $ 200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 m.n.) por que no está contemplada, y que se pueda crear una dirección o subdirección de mercados. Falta recaudar de mejor manera y crear una base de datos de los locales y locatarios.

Manifestando el regidor Milton Carlos Cárdenas Osorio que se busque prestadores de servicios a gente que trabaje en el Ayuntamiento sin que les cueste. Que no aprueba el presupuesto porque no está contemplado en tiempo y forma, y por no reunir los puntos de eficacia y austeridad.

Se autoriza por 11 de 11 Regidores, la participación de la Encargada de Hacienda Municipal, quien explica unas cuestiones como aclaración de unas partidas.

El regidor Oscar Jiménez Vargas manifiesta que tampoco aprueba el presupuesto, porque comenta que el presupuesto anterior era de $ 45´000,000.00 (Cuarenta y cinco millones de pesos 00/100 m.n.) y ahora es de $ 61´000,000.00 (Sesenta y un millones de pesos 00/100 m.n.), que hay mucho gasto excesivo en nómina, y que se podrían comprar muchas cosas más con ese incremento.

Cuestiona la Presidenta Municipal que quienes de los regidores Milton Carlos Cárdenas Osorio y Oscar Jiménez Vargas que pidieron la prórroga de tiempo, se presentaron con la Encargada de Hacienda Municipal y Directores de las diferentes áreas a ver los POA (Programa Operativo Anual). Respondiendo las regidoras Erika Vanessa Ramírez Jiménez y María Azucena Rodríguez Ramos que ellas sí acudieron con la Encargada de Hacienda Municipal, y los regidores Milton Carlos Cárdenas Osorio, Oscar Jiménez Vargas y demás regidores nunca fueron a solicitar información correspondiente al presupuesto. Comentando la regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez que se respete la metodología de estudio y análisis que empleo cada regidor en el asunto que nos ocupa.

Mencionando el regidor Oscar Jiménez Vargas que desde el 1 de Diciembre del presente año, se tuvo que presentar el presupuesto conforme lo marca la ley, además que no cumple con los principios de austeridad recomendados por el Presidente de la República; mencionando también que hubiese sido mejor que ese presupuesto se utilizara para la construcción de la Universidad de Morena o al menos una Escuela de Medicina o Psicología tal vez o para obras de beneficio social, expresando su deseo de que hubiera presupuesto para educación el cual no está incluido en la Ley de Egresos 2019 que se está proponiendo. Por lo que el regidor Víctor Manuel Pozos Jiménez manifiesta que sean congruentes con sus comentarios ya que se están expresando cosas que no tienen sentido como lo es una Universidad de Medicina, ya que para poder tener dicha Universidad se necesita primero contar con la estructura hospitalaria donde los estudiantes se

pudieran desempeñar o hacer sus prácticas, por lo que solicita centrarse todos en el punto a tratar que es la Ley de Egresos 2019.

La regidora Yolanda Hernández Gutiérrez manifiesta que se tienen que atender las universidades que ya se tienen y conseguir una universidad con las profesiones que se necesitan aquí.
Solicita la regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez que la Presidenta Municipal se sume a las mesa de Trabajo que se les vaya a invitar, respondiendo la Presidenta Municipal que por supuesto que si se agrega a la mesa de trabajo futuras, solo que pide que le informen con anticipación para checar la agenda y que cuando se acuda a las mesas de trabajo se tenga la información y se vaya informados a la mesa de trabajo.

Mencionando el regidor Oscar Jiménez Vargas que si se aprueba el Presupuesto es con errores.
Por lo que manifiesta la Presidenta Municipal que se les informara de la respuesta de contraloría del estado respecto a ese error del programa.

En base al Art. 36 de la Ley del Gobierno y la Administración Municipal queda aprobado por mayoría absoluta con 7 votos a favor el Presupuesto de Egresos y la estimación de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, contando con 4 (cuatro) votos en contra por los regidores Milton Carlos Cárdenas Osorio, Erika Vanessa Ramírez Jiménez, Oscar Jiménez Vargas y Erika Lizbeth Murillo Covarrubias.

Punto No. 5: Se dio por terminada a las 8:37 horas, del día 15 de Diciembre de 2018.

Atentamente:

GOBIERNO MUNICIPAL EL GRULLO, JAL. 2018 2021 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SECRETARÍA GENERAL

LIC. HÉCTOR IVÁN SERRANO CABRERA
SECRETARIO GENERAL